

“COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN”

La Comisión Mixta de Escalafón de la Secretaría de Turismo con base a los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y en cumplimiento de lo estipulado por los artículos 17, 41 numeral 3 y 48 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Turismo vigente, se extiende la presente:

CONVOCATORIA 01/2024

I. ¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Considerando que tienen derecho a participar en el concurso descrito en el párrafo primero, los trabajadores que reúnan los requisitos siguientes:

PRIMERA: Tienen derecho a participar en los concursos para ser ascendidos, todas las personas servidoras públicas que **acrediten y exhiban nombramiento con carácter definitivo de base** con un mínimo de seis meses de antigüedad en la plaza del **grado inmediato inferior** a la plaza que pretende concursar.

No se aceptará la participación de aquellos Aspirantes que cubran de manera **Provisional** la plaza que actualmente ocupa, asimismo, los Nombramientos con carácter de interinato.

Las personas servidoras públicas de base que se encuentren desempeñando una Comisión sindical, tienen derecho a participar en un concurso escalafonario.

La persona servidora pública de base que haya desempeñado un puesto de confianza y se reincorpore a su plaza de base, tendrá derecho a participar en concursos escalafonarios, después de seis meses de servicio efectivo prestado a la Secretaría, contados a partir de la fecha de su reanudación de labores en su plaza de base.

SEGUNDA: Únicamente tendrán derecho a concursar las personas servidoras públicas **de base** que cubran los requisitos de la convocatoria y hayan presentado su solicitud para tal efecto, dentro del plazo señalado en la misma.

TERCERA: Para los casos de las plazas adscritas a la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes en los Estados, marcadas con los numerales **43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 56** de la presente Convocatoria, podrán participar los trabajadores que cuenten con basificación en los niveles inferiores 3 y 2; con la consigna marcada en el apartado VIII. Resultados, párrafo segundo.

CUARTA: En caso de no existir participantes del nivel inmediato inferior en alguno de los concursos publicados en la presente convocatoria, se abrirá la participación al siguiente nivel inferior, es decir, un trabajador de base, podrá ascender 2 niveles, solo si, se da el caso de no registrar participación de los niveles inmediatos inferiores en alguna de las plazas publicadas a concurso.

Una vez cumplida la vigencia correspondiente a “Recepción de Cédulas”, se notificará a los trabajadores a través de “Boletín Informativo”, el listado de plazas que no tuvieron registro de participación, por lo que los interesados en concursar, deberán ingresar su Cédula de Registro en un **periodo de gracia correspondiente a dos días hábiles posteriores**, debiendo reunir los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

Es importante mencionar que los plazos establecidos para cada etapa del concurso no se verán afectados, por lo que los participantes que se registren en periodo de gracia, se sujetarán a las fechas establecidas en el calendario.

Lo anterior, de conformidad en los acuerdos adoptados en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Mixta de Escalafón.

II. REQUISITOS

Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos para poder realizar el trámite:

1. Requisitar la Cédula de Registro para concurso escalafonario, disponible en formato Excel en el boletín de difusión, mismo que se compartirá vía correo institucional, y deberá presentarlo de forma física ante la Dirección de Recursos Humanos.

Quedan exceptuados del punto anterior, el personal de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, de oficinas foráneas, los cuales si podrán enviar sus documentación en formato PDF al correo: comisionescalafon@sectur.gob.mx.

La presente convocatoria se extiende en la Ciudad de México, a los 15 días de enero de 2024.



GOBIERNO DE
MÉXICO

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

“COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN”

2. La Cédula de Registro deberá ir acompañada de los documentos tales como:

- Original y copia de la Constancia de Nombramiento definitivo de base que acredite la ocupación de la plaza actual,
- Original y copia de la Constancia de último nivel de estudios,
- Constancias de capacitación por cursos impartidos en la Secretaría registrados en el periodo comprendido de **junio a diciembre de 2023.**

4. Copia de la última cédula de Evaluación al Desempeño debidamente firmada.

3. Presentar el examen de conocimientos.

III. PLAZAS A CONCURSAR

No. 1.-

Unidad Administrativa:	112
Puesto:	Supervisor Técnico / T03890-8
Nivel:	8
Sueldo bruto mensual:	\$19,763.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Asuntos Jurídicos

No. 2.-

Unidad Administrativa:	100
Puesto:	Supervisor Técnico / T03890-04
Nivel:	8
Sueldo bruto mensual:	\$19,763.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Secretaría

No. 3.-

Unidad Administrativa:	400
Puesto:	Supervisor Técnico / T03890-30
Nivel:	8
Sueldo bruto mensual:	\$19,763.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Subsecretaría de Turismo

No. 4.-

Unidad Administrativa:	413
Puesto:	Supervisor Técnico / T03890-11
Nivel:	8
Sueldo bruto mensual:	\$19,763.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico

No. 5.-

Unidad Administrativa:	711
Puesto:	Supervisor Técnico / T03890-47
Nivel:	8
Sueldo bruto mensual:	\$19,763.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Integración de Información Sectorial

No. 6

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Técnico Superior / T03823-7
Nivel:	7
Sueldo bruto mensual:	\$19,243.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

No. 7

Unidad Administrativa:	510
Puesto:	Técnico Superior / T03823-14
Nivel:	7
Sueldo bruto mensual:	\$19,243.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Administración

No. 8

Unidad Administrativa:	512
Puesto:	Técnico Superior / T03823-35
Nivel:	7
Sueldo bruto mensual:	\$19,243.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Administración

No. 9

Unidad Administrativa:	800
Puesto:	Técnico Superior / T03823-55
Nivel:	7
Sueldo bruto mensual:	\$19,243.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Unidad de Innovación y Política Turística

No. 10

Unidad Administrativa:	100
Puesto:	Secretaria A / A03806-20
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Secretaría

No. 11

Unidad Administrativa:	100
Puesto:	Técnico Especializado / T03805-10
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Secretaría

No. 12

Unidad Administrativa:	100
Puesto:	Profesional Dictaminador / P05803-1
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Secretaría

La presente convocatoria se extiende en la Ciudad de México, a los 15 días de enero de 2024.



GOBIERNO DE
MÉXICO

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

No. 13.-

Unidad Administrativa:	112
Puesto:	Técnico Especializado / T03805-12
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Asuntos Jurídicos

No. 14

Unidad Administrativa:	400
Puesto:	Técnico Especializado / T03805-7
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Subsecretaría de Turismo

No. 15

Unidad Administrativa:	414
Puesto:	Profesional Dictaminador / P05803-10
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Normalización y Verificación

No. 16-

Unidad Administrativa:	416
Puesto:	Profesional Dictaminador / P05803-6
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística

No. 17-

Unidad Administrativa:	416
Puesto:	Profesional Dictaminador / P05803-9
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística

No. 18.-

Unidad Administrativa:	416
Puesto:	Supervisor de Auxilio Turístico / T28808-02
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística

No. 19.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Supervisor de Auxilio Turístico / T28808-1
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

No. 20-

Unidad Administrativa:	510
Puesto:	Técnico Especializado / T03805-25
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Administración

No. 21.-

Unidad Administrativa:	510
Puesto:	Técnico Especializado / T03805-19
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Administración

No. 22.-

Unidad Administrativa:	510
Puesto:	Secretaria / A03806-24
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Administración

No. 23.-

Unidad Administrativa:	510
Puesto:	Técnico Especializado / T03805-18
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Administración

No. 24

Unidad Administrativa:	510
Puesto:	Secretaria A / A03806-14
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 7:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Administración

No. 25.-

Unidad Administrativa:	513
Puesto:	Técnico Especializado / T03805-5
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

No. 26

Unidad Administrativa:	710
Puesto:	Técnico Especializado / T03805-3
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 7:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Planeación

No. 27.-

Unidad Administrativa:	711
Puesto:	Secretaria A / A03806-3
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Integración de Información Sectorial

No. 28.-

Unidad Administrativa:	100
Puesto:	Técnico Especializado / T03805-11
Nivel:	6
Sueldo bruto mensual:	\$18,526.00
Horario:	8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Secretaría



“COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN”

No. 29.-

Unidad Administrativa:	100
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-74
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Secretaría

No. 31.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-43
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

No. 33.-

Unidad Administrativa:	510
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-70
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Administración

No. 35.-

Unidad Administrativa:	700
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-17
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Unidad de Información y Seguimiento

No. 37.-

Unidad Administrativa:	711
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-8
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Integración de Información Sectorial

No. 39.-

Unidad Administrativa:	810
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-124
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Innovación del Producto Turístico

No. 41.-

Unidad Administrativa:	811
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-31
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Gestión Social de Destinos

No. 30.-

Unidad Administrativa:	414
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-56
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Normalización y Verificación

No. 32.-

Unidad Administrativa:	510
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-69
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Administración

No. 34.-

Unidad Administrativa:	512
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-49
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Programación y Presupuesto

No. 36.-

Unidad Administrativa:	710
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-22
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Planeación

No. 38.-

Unidad Administrativa:	711
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-20
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Integración de Información Sectorial

No. 40.-

Unidad Administrativa:	100
Puesto:	Jefe de Oficina / A01807-50
Nivel:	5
Sueldo bruto mensual:	\$18,131.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Secretaría

No. 42.-

Unidad Administrativa:	413
Puesto:	Analista Especializado en Proyectos / T03824-9
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico



“COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN”

No. 43.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Auxilio Turístico / T28807-26
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	Alterno
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Oaxaca

No. 45.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Auxilio Turístico / T28807-76
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	Alterno
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Jalapa Veracruz

No. 47.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Auxilio Turístico / T28807-2
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	Alterno
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Oaxaca

No. 49.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Auxilio Turístico / T28807-54
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	Alterno
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Chihuahua

No. 51.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Retén de Auxilio Turístico / T28807-34
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

No. 53.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Auxilio Turístico / T28807-46
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

No. 55.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Auxilio Turístico / T28807-49
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

No. 44.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Auxilio Turístico / T28807-56
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	Alterno
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Guerrero

No. 46.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Secretaria B / A03805-23
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	Alterno
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Oaxaca

No. 48.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Auxilio Turístico / T28807-24
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	Alterno
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Sinaloa

No. 50.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Auxilio Turístico / T28807-91
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Guanajuato

No. 52.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Auxilio Turístico / T28807-50
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

No. 54.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Auxilio Turístico / T28807-88
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

No. 56.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Jefe de Auxilio Turístico / T28807-94
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	Alterno
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Durango



No. 57.-

Unidad Administrativa:	513
Puesto:	Secretaría B / A03805-11
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

No. 58.-

Unidad Administrativa:	100
Puesto:	Analista Especializado en Proyectos / T03824-5
Nivel:	4
Sueldo bruto mensual:	\$18,072.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Secretaría

No. 59.-

Unidad Administrativa:	100
Puesto:	Analista Administrativo / A01806-171
Nivel:	3
Sueldo bruto mensual:	\$18,012.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Secretaría

No. 60.-

Unidad Administrativa:	100
Puesto:	Especialista Técnico /T03804-7
Nivel:	3
Sueldo bruto mensual:	\$18,012.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Secretaría

No. 61.-

Unidad Administrativa:	112
Puesto:	Analista Administrativo / A01806-144
Nivel:	3
Sueldo bruto mensual:	\$18,012.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Asuntos Jurídicos

No. 62.-

Unidad Administrativa:	412
Puesto:	Analista Administrativo / A01806-24
Nivel:	3
Sueldo bruto mensual:	\$18,012.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Certificación Turística

No. 63.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Especialista Técnico /T03804-35
Nivel:	3
Sueldo bruto mensual:	\$18,012.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

No. 64.-

Unidad Administrativa:	417
Puesto:	Analista Administrativo / A01806-19
Nivel:	3
Sueldo bruto mensual:	\$18,012.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

No. 65.-

Unidad Administrativa:	510
Puesto:	Especialista Técnico /T03804-11
Nivel:	3
Sueldo bruto mensual:	\$18,012.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Administración

No. 66.-

Unidad Administrativa:	510
Puesto:	Analista Administrativo / A01806-31
Nivel:	3
Sueldo bruto mensual:	\$18,012.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Administración

No. 67.-

Unidad Administrativa:	510
Puesto:	Analista Administrativo / A01806-96
Nivel:	3
Sueldo bruto mensual:	\$18,012.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Administración

No. 68.-

Unidad Administrativa:	710
Puesto:	Analista Administrativo / A01806-103
Nivel:	3
Sueldo bruto mensual:	\$18,012.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Planeación

No. 69.-

Unidad Administrativa:	811
Puesto:	Analista Administrativo / A01806-193
Nivel:	3
Sueldo bruto mensual:	\$18,012.00
Horario:	De 8:00 a 15:00 horas
Adscripción:	Dirección General de Gestión Social de Destinos

IV. FECHA

La vigencia para para presentar tu cédula de registro así como la documentación señalada en el numeral 2 de la presente convocatoria, será hasta el **26 de enero de 2024**, y hasta las **18:00 horas**.

V. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los factores para los derechos escalafonarios de las personas servidoras públicas de base los constituyen la apreciación de los conocimientos, aptitud, antigüedad, disciplina y puntualidad, de acuerdo a las disposiciones específicas del Reglamento de Escalafón.

La presente convocatoria se extiende en la Ciudad de México, a los 15 días de enero de 2024.



GOBIERNO DE MÉXICO

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Los factores escalafonarios, se calificarán de acuerdo con las normas que establece el Capítulo V, los artículos 39, 40 y 45 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Turismo, y de conformidad con los acuerdos adoptados y ratificados por los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón de la Secretaría de Turismo y que obran en el **Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria** de fecha 29 de noviembre de 2021, mismos que considerando una escala de 0 a 100, siendo la calificación mínima aprobatoria el **70%**, en los siguientes términos:

I. Conocimientos	40%
II. Aptitud	30%
III. Antigüedad	10%
IV. Disciplina y Puntualidad	20%

Siendo el desglose de cada factor de la siguiente manera:

a) Conocimientos: La posesión de los principios teóricos y prácticos que se requieren para el desempeño de una plaza, **integrados por 20% examen, 10% capacitación y 10% escolaridad.**

Los conocimientos teóricos necesarios para el desempeño del puesto a que aspire la persona servidora pública de base, se acreditarán por medio de certificados y constancias de estudios expedidos por Instituciones legalmente autorizadas, o por constancias de capacitación que expida la Dirección. En caso de que la persona servidora pública de base no cuente con la documentación que acredite los conocimientos teóricos, se tomará en cuenta la experiencia laboral.

Además, la posesión de los conocimientos prácticos para desempeñar las funciones inherentes a un puesto superior, se acreditarán por medio de los exámenes que aplique la Dirección, los cuales se referirán, invariablemente, al puesto a que se aspire.

b) Aptitud: La suma de facultades físicas y mentales, la iniciativa, laboriosidad y la eficiencia para llevar a cabo una actividad determinada.

Para la evaluación del factor de aptitud, la Comisión, atenta al desempeño de las personas servidoras públicas de base, aplicará las disposiciones contenidas en los artículos 87 y 88 de las Condiciones Generales de trabajo de la Secretaría de Turismo.

Se calificará con base al resultado total obtenido de la Evaluación del Desempeño del último periodo inmediato anterior, otorgando el **30%** a quien obtenga una calificación de **100 puntos**, y determinar por regla de tres, los porcentajes subsecuentes.

c) Antigüedad: Es el tiempo efectivo de servicios prestados en la Secretaría, aún y cuando la persona servidora pública de base ha sido sujeta de un proceso de reasignación con motivo de la reorganización de servicios o de los efectos de la desconcentración administrativa, aun cuando la reasignación tuviere lugar por voluntad de la persona servidora pública de base siempre y cuando las relaciones laborales se hayan regido por la Ley.

Considerando el porcentaje de 10%, para quienes cuenten con antigüedad de 20 años hacia arriba, otorgando un porcentaje de 0.5 por cada año de servicio.

d) Disciplina: Observancia de las disposiciones laborales y administrativas, la omisión de acciones que rompan el orden establecido, así como la observancia de las disposiciones del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría.

La disciplina se calificará atendiendo a los informes que proporcionen los superiores jerárquicos inmediatos y el representante sindical de la Unidad Administrativa respectiva, así como al resultado que se derive del análisis efectuado al expediente de la persona servidora pública de base que facilite la Dirección.

e) Puntualidad: Presentación de la persona servidora pública de base en su lugar de adscripción para el desarrollo de sus funciones en la jornada y horario que al efecto le sea asignado.

La puntualidad se evaluará mediante la información que le proporcione la Dirección a la Comisión.

SÉPTIMA: El examen de Conocimientos se aplicará conforme a las fechas establecidas sujetas al siguiente:

VI. TEMARIO

Se dará a conocer días previos a la aplicación de exámen, según el nivel de la plaza que corresponda.

El avance y determinación del proceso escalafonario se llevará conforme al calendario siguiente:

La presente convocatoria se extiende en la Ciudad de México, a los 15 días de enero de 2024.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

“COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN”

VII. CALENDARIO

ETAPAS	FECHA
Publicación de convocatoria	15 de enero de 2024
Recepción de Cédulas de Registro	Del 15 al 26 de enero
Integración de Expedientes	Del 29 de enero al 02 de febrero
Aplicación de Exámen	Del 05 al 09 de febrero
Notificación de Ganadores de Concurso	Fecha límite al 23 de febrero

VIII. RESULTADOS

Para determinar al ganador del Concurso Escalafonario, se tomará una calificación mínima total de los factores escalafonarios para aprobar el concurso de 70 puntos sobre 100, otorgándose la vacante a la persona servidora pública de base que, habiendo aprobado, obtenga la más alta calificación.

Asimismo, **la persona que resulte ganador (a), deberá realizar el cambio de área y de adscripción dependiendo del la ubicación física de la plaza que se haya ganado.**

La Comisión dará a conocer los resultados a través de la publicación de los mismos en los tableros de consulta, asimismo de manera personal.

IX. INCONFORMIDADES

En caso de existir inconformidades contra las resoluciones de la Comisión, los interesados podrán interponer recurso de inconformidad por escrito ante la Comisión dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique la resolución del concurso.

Las inconformidades se resolverán por la Comisión, conforme a lo establecido en los artículos 60 y 61 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Turismo.

Para aclaración de dudas sobre esta Convocatoria deberá comunicarse a las extensiones: 5311 y 5277 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, o al correo electrónico comionescalafon@sectur.gob.mx.

Integrantes de la Comisión

Lic. Jaime Macías Oviedo

Representante Propietario por la SECTUR

C. Pedro García Franco

Representante Propietario por el Sindicato

Lic. Ignacio Rafael Martínez Soreque

Representante Propietario por la SECTUR

Lic. Cinthia Lizbeth Álvarez Fierro

Representante Propietaria por el Sindicato

Lic. Alejandra Teresa Feria Montes de Oca

Representante Propietaria por la SECTUR

C. Carlos Ramírez Ayala

Representante Propietario por el Sindicato

La presente convocatoria se extiende en la Ciudad de México, a los 15 días de enero de 2024.



GOBIERNO DE
MÉXICO

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO